

275557

-1-



275557

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

.....PATENTE DE INVENCION.....

por.....VEINTE... años en España, por....." MEJORAS EN LA PRE-

PARACION DE INFUSIONES VEGETALES CON MAQUINA INYEC-

TORA DE VAPOR DE AGUA A PRESION ".....

a favor de

.....DON MANUEL GARCIA GONZALEZ.....

domiciliado en MADRID.- Montera, 36

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

- C/N -

75557



5 La invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, este se contrae como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en la preparación de infusiones vegetales obtenidas con máquina inyectora de vapor de agua a presión, más comúnmente denominada "Express".

15 Un modo preferible de realización prevé impedir toda mixtificación posible de la mezcla a extractar, como tambien conseguir que las dosificaciones se mantengan permanentemente invariables, lo que permitirá aficionarse a una cualquiera de ellas; cosa hasta la fecha imposible, ya que la dosificación se hacía arbitrariamente, cambiando de un establecimiento a otro y aún dentro del mismo.

20 Para ello, las mejoras afectan a la dosificación y a la mezcla que se hacen constantes, envasando cantidades exactas da una determinada materia vegetal o de la molienda resultante de varias clases de ellas, en una bolsa de papel de alta porosidad, obtenido con fibras de algodón, y cuya bolsa, que tiene una configuración adecuada para adaptarse a la interior de la cámara donde se vá a realizar la inyección de vapor, está envuelta en una funda hermética de papel metalizado que preserva el contenido hasta el momento de uso.

25 La bolsa en cuestión permite que el llenado se realice por medios automáticos, y que la cantidad sea constante.

30 Esto de por sí constituye una interesantísima ventaja, ya que al consumidor se le permite aficionarse a una determinada mezcla, que sabe encontrará en cualquier establecimiento, por salir todas las bolsas de fábrica con referencias indicadoras.



Al propio tiempo el sistema permite conservar el producto en perfectas condiciones de higienización, evitando mixtificaciones, fraudes, y otros defectos de sobra conocidos.

5 En el momento de uso, se retira la envoltura metálica protectora que evita sequedades y pérdidas de aroma y se dispone la bolsa en la máquina. Precisamente sobre el "porta" de la misma, no necesitando adicionársele filtro alguno.

10 Se produce la inyección de vapor de agua a presión que atraviesa las paredes porosas de la bolsa, y sin que esta se reblandezca o deshaga, debido a que no está fabricada con celulosa, sino con fibras de algodón que resisten altas presiones y mucha humedad.

El vapor a su paso extrae la selección de la plata que se recoge siempre en una misma calidad y sabor.

15 Al propio tiempo, también para los establecimientos supone una ventaja la adopción de este sistema que ayuda a conservar las máquinas, al no depositarse sustancias molidas, directamente sobre ellas, sino envasadas sin posibilidad alguna de salida.

20 A esta ventaja se une la de proporcionar una mayor rapidez en el servicio y la de poder ofrecer éste con todas clases de garantías de calidad.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

25 N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- MEJORAS EN LA PREPARACION DE INFUSIONES VEGETALES CON MAQUINA INYECTORA DE VAPOR DE AGUA A PRESION, caracterizadas porque afectan esencialmente a la dosificación y a la mezcla que se hacen constantes

275557



5 envasando cantidades exactas de una determinada materia vegetal o de la molienda resultante de varias clases de ellas, en una bolsa de papel de alta porosidad obtenido con fibras de algodón, y cuya bolsa que tiene una configuración adecuada para adaptarse a la interior de la cámara donde se vá a realizar la inyección de vapor está envuelta en una funda hermética de papel metalizado que preserva el contenido hasta el momento de uso.

10 2ª.- MEJORAS EN LA PREPARACION DE INFUSIONES VEGETALES CON MAQUINA INYECTORA DE VAPOR DE AGUA A PRESION, caracterizadas según la reivindicación 1ª y porque, retirada la envoltura protectora la bolsa se dispone en la máquina correspondiente que inyecta vapor de agua a presión a través de la misma y sin que por la especial constitución del papel, éste se deshaga, dejando filtrar el extracto que de esta forma se recoge en toda su selección y siempre con una misma calidad.

15 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invencion que se solicita: " MEJORAS EN LA PREPARACION DE INFUSIONES VEGETALES CON MAQUINA INYECTORA DE VAPOR DE AGUA A PRESION ".

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 16 de Marzo de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.